

"Cumbre inmadura" en El País (19 Junio 1997)

Fuente: El País. 19.06.1997. Madrid.

Copyright: (c) EL PAÍS

 $\textbf{URL:} \ \text{http://www.cvce.eu/obj/"cumbre_inmadura"_en_el_pais_19_junio_1997-es-a17c7d6d-3198-4c3c-93d6-198-4c3c-94-4c3c-$

1/3

42f631e3eda9.html

Publication date: 18/09/2012

18/09/2012



Editorial

Cumbre inmadura

EUROPA HA demostrado no estar madura para un nuevo salto adelante en el proceso de integración. El error de partida fue intentar una reforma en profundidad del Tratado de Maastricht cuando las energías están volcadas en el lanzamiento de la moneda única, el proyecto europeo de mayor envergadura. La reforma ha quedado así de mediada. Como efecto añadido, los jefes de Estado y de Gobierno -incluido Kohlresucitaron la tradición thatcheriana de analizar la cumbre a la luz de los éxitos logrados para sus propios países -a menudo exagerados-, sin ocuparse apenas de la idea europea. Este desfallecimiento del entusiasmo europeísta ya marcó los trabajos del Grupo de Reflexión que presidió España en 1995 y la posterior negociación de 18 meses que ha desembocado en Amsterdam. Pero dos años y medio de indecisiones resultan excesivos. Y si la reforma prevista en el Tratado de Maastricht tenía como objetivos básicos una mayor integración política, más democracia y preparar la UE para su ampliación, hay que convenir que Amsterdam no ha cumplido ninguno.

Una vez aprobado el nuevo tratado puede ponerse en marcha, como quiere Kohl, el proceso de ampliación. Ahora bien, la UE necesitará adaptaciones profundas e innovadoras antes de poder consumar nuevos ingresos. La reforma institucional -y especialmente la nueva ponderación de los votos en el Consejo de Ministros- era el tema más importante sobre la mesa. Dado el enfrentamiento entre países grandes y pequeños, el acuerdo sólo podría haberse logrado a costa de abrir heridas en un momento en el que es necesaria la máxima cohesión posible para iniciar el camino de la moneda única. Por lo demás, esta reforma cuenta con un margen de al menos tres años, ya que es impensable que la ampliación pueda culminar antes del año 2000. No sorprende pues el aplazamiento de esta cuestión. España ha obtenido garantías, suficientes a estas alturas, de que su caso -único país intermedio en la UE que perdió peso relativo con la última ampliación- tendrá un tratamiento satisfactorio. Habría sido mejor, claro está, que se hubiera resuelto en esta cumbre, ya que España tendrá que defender a la vez muchos frentes cuando la ampliación se ponga en marcha.

En términos europeos, Amsterdam ha sido una oportunidad fallida, pese a los ligeros avances registrados. La Europa sin fronteras, de la seguridad y las libertades ha quedado formalizada en el tratado que incorpora las disposiciones de Schengen. No obstante, se mantiene la excepcionalidad británica e irlandesa sobre el control de sus fronteras, lo que indirectamente le ha venido bien a España para no tener que ceder en el contencioso gibraltareño.

En cuanto al asilo, el Gobierno español no ha logrado su supresión para ciudadanos comunitarios. Aunque la obligación de justificar ante la UE cualquier concesión de asilo a un ciudadano de otro Estado miembro dificultará políticamente tal decisión. De hecho, no ha habido en los últimos años ningún caso de este tipo y está por ver si el complejo sistema de consulta aprobado no servirá, paradójicamente, para que los procesos de extradición acaben por dilatarse en el tiempo.

La puesta en pie de la política exterior y de seguridad común (PESC) recibe un nuevo impulso institucional al crearse la figura del alto representante, que ejercerá el secretario general del Consejo. Resulta razonable: introducir una nueva institución política hubiera ido en detrimento del equilibrio institucional actual y generado disfunciones. También la aceptación de la abstención constructiva en las decisiones del ámbito de la PESC permitirá una cierta flexibilidad y eficiencia. Pero todo refleja falta de ambición europea, cuya nota más característica es el freno impuesto por Blair al impulso de una Europa de defensa a través de una UEO que acabe integrándose en la Unión Europea. El único progreso al respecto es la incorporación de las misiones de paz en este nuevo tratado. En el fondo, lo acordado en Amsterdam viene en buena parte a codificar la Europa existente en la realidad.

En cuanto a la llamada flexibilidad -la posibilidad de que unos Estados avancen más en su integración, aunque otros no lo hagan-, es una posibilidad que cobra valor jurídico, lleno de sensatas limitaciones, y que puede abrir nuevos caminos. También abre horizontes el novedoso capítulo sobre el empleo, que hubiera sido imposible con los conservadores británicos en el poder.

2 / 3 18/09/2012



En el fondo, esta cumbre ha servido para que cada uno acote su terreno. Entre ellos, Blair, Jospin y un José María Aznar cuya prioridad parecía centrarse en el asilo y en el muy positivo reconocimiento del estatuto especial para Canarias, pero sin grandes ambiciones europeas. Como los demás. Por eso, la falta de madurez del fruto ha dejado un resabio amargo.

3/3

Publicado en el Diario EL PAÍS el 19 de junio de 1997 en la sección Opinión.

18/09/2012